

Crecimiento del Valle de Toluca y su efecto en la desaparición de lenguas indígenas de 1990 a 2010: una aproximación histórico-lingüística

NAVA-GUADALUPE, Reynoso Jenaro*†

Universidad Autónoma del Estado de México

Recibido 27 de Abril, 2015; Aceptado 12 de Junio, 2015

Resumen

El objetivo central del presente trabajo consiste en indagar el efecto que ha tenido el crecimiento del Valle de Toluca en el desplazamiento de las lenguas indígenas. La hipótesis del estudio es que factores como el crecimiento, la industrialización y urbanización del Valle de Toluca han acelerado la desaparición de las lenguas indígenas; sin embargo, el crecimiento no corresponde con el incremento en el número de hablantes de lenguas indígenas en la región. A través de una aproximación histórico-lingüística en los municipios: Toluca, Metepec, Zinacantepec, Lerma y San Mateo Atenco, se traza la desaparición de las principales lenguas indígenas (náhuatl, mazahua y otomí). El periodo de análisis considerado comprende desde el año 1990 hasta el 2010. Finalmente, se comprueba la hipótesis planteada, esto es, la tasa de crecimiento del Valle de Toluca tiene una relación inversamente proporcional con el mantenimiento y preservación de las lenguas indígenas, así como la caída en el índice de desarrollo de las zonas indígenas. A la luz de estos planteamientos, se proponen posibles políticas lingüísticas que abonen al mantenimiento y conservación de las lenguas indígenas y con ello abonar a la preservación de la diversidad cultural y lingüística de las comunidades indígenas de la región.

Mantenimiento de lenguas indígenas, crecimiento, muerte de lenguas, políticas lingüísticas.

Abstract

The central objective of this study is to investigate the effect of the population growth in the Toluca Valley in the maintenance of indigenous languages. The hypothesis of this paper is to analyze how the rapid growth of Toluca Valley along with the industrialization and urbanization processes have accelerated the vanishing of indigenous languages at an alarming rate; however, growth, in particular, does not correspond to the increase in the number of speakers of indigenous languages in the region. Through a historical and linguistic approach in the municipalities: Toluca, Metepec, Zinacantepec, Lerma and San Mateo Atenco, the diminishing and endangered path of indigenous languages (nahuatl, mazahua y otomi) is portrayed. The analysis period considered for the analysis runs from 1990 to 2010. Finally, the hypothesis is tested and accepted: The growth rate of the Toluca Valley has an inverse relationship with the maintenance of indigenous languages and development in the region. Therefore, some linguistic policies are proposed in order to maintain and enrich the linguistic and cultural development of those indigenous linguistic communities in the region.

Maintenance of indigenous languages, growth, demise and language death, linguistic policies.

Citación: NAVA-GUADALUPE, Reynoso Jenaro. De la Rúbrica a la Práctica; Crecimiento del Valle de Toluca y su efecto en la desaparición de lenguas indígenas de 1990 a 2010: una aproximación histórico-lingüística. Revista de Sistemas y Gestión Educativa 2015, 2-3: 626-639

* Correspondencia al Autor (Correo Electrónico: ngnavag@uaemex.mx)

† Investigador contribuyendo como primer autor

Introducción

Para entender el efecto e impacto que tiene el crecimiento de las regiones en relación con el mantenimiento o desplazamiento de lenguas, es recomendable estudiar este fenómeno a partir de investigaciones entorno a la sociolingüística urbana (Butragueño, 2007). La axiomática complejidad lingüística demanda la revisión de nuevas propuestas de análisis interdisciplinarias y multidisciplinarias para poder explicar las distintas problemáticas entorno a la desaparición de lenguas indígenas, por una parte, y por otra, proponer posibles soluciones e intervenciones en beneficio de aquellas comunidades lingüísticas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y desigualdad de condiciones, fundamentalmente. Asimismo, en el presente documento se reconoce la necesidad de atender una de las tareas más urgentes que se observan en el territorio mexicano: la marcada desigualdad social de los pueblos indígenas.

En el marco de la sociolingüística mexicana, son pocos los estudios que se abocan al análisis de la fenomenología lingüística urbana en el contexto mexicano (Garza, 2003; Guerrero, 2006; Lastra & Butragueño, 2000). De acuerdo con (Butragueño, 2007): “La urbanización representa uno de los fenómenos sociales más importantes de los últimos años por la transformación de los modos de vida que significa el contiguo movimiento de personas del campo a la ciudad” (pág. 9). Y agrega que a pesar de que los flujos migratorios presentan una variedad en su dinámica, el centro del país, y en particular, el Estado de México sigue siendo un importante polo atractor para la industria y el comercio. Estos dos últimos factores explican, en parte, el crecimiento poblacional que se registra en la entidad bajo estudio: el Valle de Toluca, conformada por los municipios: Toluca, Metepec, Zinacantepec, Lerma y San Mateo Atenco.

Históricamente, el territorio mexicano a principios del siglo XX era principalmente rural y no fue hasta la segunda mitad del siglo que comienzan a registrarse importantes concentraciones y desplazamientos poblacionales hacia las ciudades. Posteriormente, las políticas económicas y sociales orientadas a la modernización del país generaron condiciones de enorme desigualdad social entre la población y con ello impulsaron el crecimiento poblacional residente en espacios urbanos de manera acelerada a partir en las décadas de los 70 y 80 respectivamente. En este sentido, en los siguientes apartados se presenta una aproximación histórico-lingüística con el propósito de revisar algunas condiciones y factores que determinaron la actual configuración geográfico-lingüística actual del Valle de Toluca. El propósito central consiste en proponer políticas lingüísticas que coadyuven en el mantenimiento y conservación del patrimonio cultural y lingüístico de los pueblos indígenas, para abonar a la disminución de las condiciones de desigualdad y pobreza extrema entre la población indígena, principalmente.

A continuación se desarrolla la problemática del estudio, los antecedentes; así como la exposición de las interpretaciones a partir del análisis de los datos históricos recabados, finalmente, se describe de manera breve la propuesta de políticas lingüísticas entorno al mantenimiento de lenguas indígenas en el Valle de Toluca.

1 Descripción de la problemática

En México, la desigualdad social representa probablemente el problema estructural más grave que ha afectado al país. Esta situación rompe e impide sumar y construir un esquema democrático en el marco de la equidad, justicia y libertad tal como se expresa en el discurso oficial actual.

A esa desigualdad extrema e injusta se le han atribuido diversos factores, a saber, los políticos, económicos, sociales y culturales. Sin embargo, al margen de estos procesos se encuentran los problemas asociados con el uso, el manejo y la distribución de las lenguas indígenas que impactan de manera directa el desarrollo de los pueblos. La desigualdad también está asociada al escaso y limitado acceso recursos lingüísticos que coadyuven a garantizar igualdad de oportunidades para mantener y preservación de lenguas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

En este contexto, organismos como el CONEVAL (Consejo Nacional Evaluación de la Política de Desarrollo Social) y UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), afirman que actualmente, en el país, existen 21.2 millones de niños y adolescentes mexicanos en situación de pobreza extrema, siendo la población indígena principalmente afectada (CONEVAL, 2014).

A pesar de que el discurso oficial considera que la desigualdad económica se redujo entre los años 2010-2012 en personas menores de 18 años, las cifras de pobreza aún continúan en la línea de alarma con 4.7 millones en pobreza extrema. En el año 2012, el rango de población entre 0 y 17 años se ubicó en un número mayor 53.8% en comparación con el registro de pobreza nacional del 2010 que era de 45.5%. Entre los grupos de niños en vulnerabilidad destaca los niveles de carencia de servicios de salud y la inseguridad alimentaria moderada o severa; es decir, no tienen los recursos necesarios para mantener una alimentación requerida, sana y variada. Esta situación tiene un impacto directo y desfavorable en la permanencia y el mantenimiento de la diversidad lingüística que existe en el país.

2 Antecedentes: La lengua como recurso de los pueblos

La conservación y preservación del capital cultural y lingüístico de los pueblos indígenas actualmente en México tiene un efecto directo en el índice de desarrollo de las comunidades lingüísticas. El uso y manejo de una lengua no sólo representa un derecho de los pueblos, sino que forma parte inherente de los recursos que éstos tienen para lograr su desarrollo y garantizar su existencia. Sin embargo, en la actualidad el desarrollo de los pueblos indígenas se ubica en dirección opuesta y está al margen de los procesos de crecimiento económico y desarrollo económico de las distintas entidades federativas.

El caso que nos ocupa en el presente documento concierne al análisis del crecimiento poblacional en el Valle de Toluca y el objetivo central consiste en explicar el decrecimiento de la población indígena en los municipios anunciados a raíz del flujo población registrado en los periodos 1990 a 2010. La razón principal es el surgimiento de nuevos asentamientos urbanos y el importante crecimiento población que se observó en la entidad a partir de 1990 superando al crecimiento a nivel nacional.

A pesar de los esfuerzos de varios expertos y estudiosos en materia de lingüística a nivel mundial, los resultados que se obtienen a partir de la revisión de los datos sociodemográficos y análisis econométricos realizados, el panorama parece aún árido en cuanto a los resultados obtenidos: mientras se registra un aparente crecimiento de la población indígena, el número de usuarios de lenguas indígenas disminuye de manera considerable. Expertos académicos mexicanos también han tenido una notable en los diferentes foros y congresos entorno a la discusión sobre políticas lingüísticas que promuevan el mantenimiento y revitalización de la diversidad lingüística en el planeta.

Por ejemplo, se destacan participaciones en el Congreso Mundial sobre Políticas Lingüísticas organizado por Linguapax en Barcelona en abril de 2002 o en el reciente Diálogo sobre Diversidad Lingüística, Sostenibilidad y Paz, que tuvo lugar como X Congreso Linguapax en el marco del Forum Universal de las Culturas de Barcelona, en mayo de ese mismo año 2004. En esta última participación de expertos de todo el mundo, se destacó la pertinencia y relevancia que tenía la preservación y fomento de la diversidad lingüística en todo el mundo. Asimismo, se reconoció el tema de la sostenibilidad de la diversidad lingüística.

De acuerdo con la Declaración de los Derechos Universales Lingüísticos proclamada en Barcelona el año 1996, destaca lo siguiente:

Artículo 1º: Esta Declaración entiende como comunidad lingüística toda sociedad humana que, asentada históricamente en un espacio territorial determinado, reconocido o no, se auto identifica como pueblo y ha desarrollado una lengua común como medio de comunicación natural y de cohesión cultural entre sus miembros. La denominación lengua propia de un territorio hace referencia al idioma de la comunidad históricamente establecida en este espacio.

Artículo 2º: Esta Declaración parte del principio que los derechos lingüísticos son a la vez individuales y colectivos, y adopta como referente de la plenitud de los derechos lingüísticos el caso de una comunidad lingüística histórica en su espacio territorial, entendido éste no solamente como área geográfica donde vive esta comunidad, sino también como un espacio social y funcional imprescindible para el pleno desarrollo de la lengua.

Es a partir de este referente que se pueden establecer como una gradación o *continuum* los derechos que corresponden a los grupos lingüísticos aludido en el punto 5 de este mismo artículo y los de las personas fuera del territorio de su comunidad [...]

Artículo 3º: A los efectos de esta Declaración se consideran, también, como comunidades lingüísticas dentro de su propio territorio histórico los pueblos nómadas en sus áreas de desplazamiento o los pueblos de asentamiento disperso.

Artículo 4º: Esta Declaración entiende como grupo lingüístico toda colectividad humana que comparte una misma lengua y que está asentada en el espacio territorial de otra comunidad lingüística, pero sin una historicidad equivalente, como sucede en casos diversos como los de los inmigrados refugiados, deportados o los miembros de las diásporas. (ONU, 1996)

En este marco, se expresa la necesidad no sólo de reconocer los derechos de las diversas comunidades lingüísticas, sino que al ser la lengua, en la mayoría de los casos, el único recurso de comunicación natural y cohesión entre los integrantes de una comunidad determinada, se debe garantizar en todo momento su uso, promoción y distribución, y con ello su desarrollo y existencia.

Para Lastra (1997), “las relaciones entre lengua y sociedad ciertamente han interesado a algunos estudiosos del lenguaje desde siempre, pero se referían a ellas como hechos anecdóticos, o para explicar cambios lingüísticos en una lengua estudiando su historia externa” (pág. 17).

3 Metodología: Una aproximación histórico-lingüística del Valle de Toluca

La región occidental del Estado de México, que hoy se llama Valle de Toluca, tiene una larga historia; el conocimiento acumulado se remonta a mediados del siglo XV cuando estaba habitada por grupos hablantes de lenguas otomianas a lo largo de la zona lacustre de un depósito acuático o laguna alimentada por la corriente que se llamó más adelante el río Lerma, actualmente un canal de aguas negras y desechos de la zona industrial construida en ese espacio en el siglo XX. De dicha jurisdicción, referida por los mexicas como el Matlazincó, no se sabe su delimitación ni su integración histórica, por lo que Albores (2006, pág.11) argumenta a favor de establecer como inicio la destrucción del imperio tolteca en el año 1162 y como fin alrededor del año 1474 de nuestra era cuando fue sometido por los integrantes de la triple alianza. El Matlazincó del periodo señalado se puede dividir en tres zonas con base en los rasgos geofísicos y las lenguas predominantes:

La zona norteña o *serrana*, de tradición lingüística otomí y mazahua –en coexistencia con el matlatzinca y el náhuatl–; la zona meridional o *de cañadas en sierras descendentes*, de tradición ocuilteca –en convivencia con el matlatzinca y el náhuatl– y la zona central o *lacustre*, de tradición matlatzinca –en contacto con el otomí, mazahua y náhuatl. Mientras las zonas central y norteña se ubican en el alto Lerma mexiquense, la zona meridional se sitúa en la cuenca inicial del río Balsas. (Albores, 2006; 15)

Las investigaciones de González (1999, pág. 113) señalan que los otomíes y matlatzincas que habitaban la región fueron conquistados por fuerzas confederadas al mando de Axayacatl,

Por lo que, hacia 1478, inició un proceso de dominio y de nahuatización reconocible en la fundación de asentamientos o parcialidades, nombramiento de señores locales desde Tenochtitlan, imposición de cargas tributarias, control de la tierra y la fuerza de trabajo, aspectos que derivaron en una profunda estratificación social. García (1999) también asegura que con ese hecho se dio la introducción de una lengua diferente al señalar que la región estaba habitada por:

un gran número de indios de habla otomiana: otomíes, matlatzincas, mazahuas y ocuiltecas), *así como de algunos de habla náhuatl de reciente introducción*. Esta área fue el corazón de los importantes señoríos de Calixtlahuaca, Teotenango y Malinalco y de otros 36 señoríos menores que les estaban subordinados de alguna manera hacia el siglo xv. Todos ellos fueron sometidos por las fuerzas militares de la Triple Alianza hacia 1470-1480. (2)

A partir de la derrota de Tenochtitlan en 1521 se inició un proceso de expansión española que modificó no sólo la estructura que administraba la multiculturalidad lingüística de la región del Matlazincó impuesta por los mexicas, sino que se agregó un patronímico católico al topónimo de las parcialidades prehispánicas y se formaron otras unidades administrativas con población de etnias otomí, matlatzinca y nahua; es decir, con distintas lenguas a las que se buscó evangelizar por separado y mediante traductores desde el castellano (González, 1999, págs. 114-115).

Se dio entonces un proceso de castellanización del nahua que convirtió a la palabra Matlazincó en Matalcingo y a la jurisdicción en Valle de Matalcingo o Valle de Toluca.

A decir de Albores (2006) que “en una etapa temprana del dominio español, Hernán Cortés se autoasignó la jurisdicción novohispana denominada “Matalcingo” o “Valle de Toluca y Matlatzinco” que abarcaba el territorio aproximado (aunque menor) de la antigua jurisdicción otomiana o jurisdicción mesoamericana, anterior al dominio mexicano” (pág. 15). Agrega la autora que al avanzar el periodo colonial, el Valle de Toluca y Matalcingo fue reduciéndose geográficamente hasta sólo llamar Valle de Toluca a la zona central o lacustre de lo que fue originalmente la jurisdicción otomiana y donde se fundó la villa que se convertiría en la ciudad de Toluca por cédula real en 1599.

En la zona central o Valle de Toluca en la versión más reciente del nombre de la región, Kanter (1992) incluye a Tenango del Valle, del cual hace un estudio poblacional del siglo XVII en el que concluye que “La vida en el Valle de Toluca se configuraba tanto por sus *numerosas comunidades indígenas*, como por sus fuertes nexos económicos con la ciudad de México. *La población indígena era mucho mayor que la española o la mestiza*; estos pobladores, *en su mayoría de habla náhuatl*, todavía mantenían comunidades viables hasta el siglo XIX. Estas comunidades tenían voz y voto en los asuntos locales y casi a todos les quedaban aún buenas extensiones de tierras de las cuales se asignaban los repartimientos” (pág. 3).

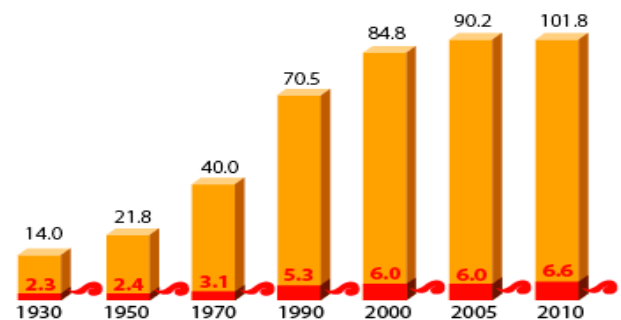
El proceso histórico de los siglos XIX y XX generó dos fenómenos importantes que tuvieron y siguen teniendo repercusión en ese panorama indígena y lingüístico que Kanter acuña del siglo XVIII en la región del Valle de Toluca; en el primero los pueblos de indios, mestizos y españoles dieron origen a la delimitación jurisdiccional de los municipios que fundamentó la formación del Estado liberal moderno y, en el segundo.

Sobre esos marcos municipales se implementó la industrialización como modelo de desarrollo económico, el cual tuvo como consecuencia, entre otras, la concentración demográfica en esa región central que geográficamente constituye un típico valle y que, paradójicamente, ha borrado los límites de los municipios para conformar una sola y gran zona industrial y urbanizada, como señala Korsbaek (1992, pág. 2).

Es precisamente esa gran mancha urbana el área geográfica de este estudio en el que se intenta conocer la evolución de la población indígena y la situación de sus lenguas, para lo cual se determinó hacer un seguimiento en los cinco municipios que constituyen ya la metrópoli de Toluca: Lerma, San Mateo Atenco, Metepec, Toluca y Zinacantepec.

4 Explicaciones generales sobre desaparición de lenguas indígenas

En el año 2010, el INEGI reportó cifras sobre la evolución de hablantes de lengua indígena en cada una de las entidades de la República Mexicana, en donde Oaxaca mostró un porcentaje de más del 30% de hablantes de lengua indígena. En el Gráfico 1, se observa un aparente crecimiento de la población indígena respecto de la población total de 1930 al 2010.



*Únicamente se considera a la población de 5 años y más

Gráfico 1 Evolución en millones de la población indígena

Ahora bien, respecto de la población total, los porcentajes son los siguientes:

<i>Año</i>	<i>Población total*</i>	<i>Población hablante de lengua indígena (millones)*</i>	<i>Porcentaje de la población que habla una lengua indígena respecto a la población total</i>
1930	14 028 575	2.3	16.0
1950	21 821 032	2.4	11.2
1970	40 057 728	3.1	7.8
1990	70 562 202	5.3	7.5
2000	84 794 454	6.3	7.1
2005	90 266 425	6.0	6.6
2010	101 808 216	6.6	6.5

* Únicamente se considera a la población de 5 años y más

Gráfico 2 Porcentaje de población que habla una indígena respecto a la población total

Las cifras anteriores muestran que para el 2010, de acuerdo con INEGI, a través el censo de población y vivienda y datos acumulados por parte de la Secretaría de Educación Pública SEP en el año 2014 y el INALI (Instituto Nacional de Lengua Indígena), revelaron que existen 89 lenguas indígenas, de las cuales se registran 101 808 216 de hablantes activos y pertenecen a poblaciones indígenas que tienen sus propios usos y costumbres. Estos grupos considerados como minoritarios viven, celebran festividades, comen, conviven, de formas particulares, se enlazan e interactúan de modo peculiar con el mundo que les rodea y de acuerdo con la concepción que tienen de la vida. Sin embargo, una identificación primordial es su lengua que los caracteriza, a pesar de que el censo arroja datos que de cada 100 personas que hablan alguna lengua indígena, 14 de ellos no hablan español. Además, también se obtuvo información de que las entidades con mayor número de hablantes de una lengua indígena se encuentran ubicados en los estados de Chiapas y Oaxaca. Es decir, de los resultados que muestra el censo de población y vivienda en el año 2010, advierten que en México existen 112 336 538 habitantes, ubicados en el lugar 11 a nivel mundial por su número de habitantes y entre éstos, se rescata del documento publicado en la gaceta parlamentaria.

Que, el INALI (2014) y PROINALI (2013-2018), Programa Institucional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas que: en la actualidad se identifican a 15.7 millones de indígenas, de los cuales 6.9 millones hablan una lengua originaria, y de estos un millón 96 mil 512 no dominan el español.

Por su parte, la SEP, señala que:

La asistencia escolar entre los 6 y 14 años de edad a nivel nacional, reconocida por el censo de población y vivienda 2010 es de 19.8 millones de personas de las cuales 18.7 asisten a la escuela, es decir que, de cada 100 niños entre 6 y 14 años, asisten a la escuela 94; sin embargo, también se indica que: a pesar de los sectores lejanos de las ciudades, donde se encuentran algunas comunidades indígenas y el hecho de que hay entre ellos quienes no saben hablar español, dificulta que la educación llegue a esos lugares, pero a pesar de la dificultad se ha incrementado la asistencia escolar de las comunidades indígenas en los últimos 10 años, con particular énfasis en que la escolaridad promedio en los grupos hablantes de lengua indígena es de cuarto año de primaria. Señala que los centros de educación indígena se encuentran organizados en escuelas completas e incompletas; las primeras son las que cuentan con los grados escolares de primaria de primero a sexto y cuentan con un maestro para cada grupo, y las segundas, son las que tienen un maestro o más para atender un grupo o varios, pero no cubren los seis grados (escuelas multigrado).

Sin embargo y a pesar de estas cifras a nivel nacional, las posibilidades de acceso a la educación, seguridad, canasta básica, empleo, y servicios de salud que experimentan los pobladores de las distintas comunidades indígenas en el país apuntan a un detrimento en el índice de desarrollo muy bajo y niveles de pobreza extrema contrastantes.

En este contexto, Romaine y Nettle (2000) sostienen que la lengua no ocurre en un vacío. Por ello, se requiere de una comprensión profunda sobre el papel que tiene el lenguaje en los procesos sociales que afectan a las comunidades o grupos lingüísticos. Por esta razón, los estudios sobre el lenguaje deben apoyarse de otras disciplinas y marcos de referencia ya que tienen un papel decisivo en el proceso de salvaguarda de la riqueza lingüística de México.

En 2014 el diario *El Economista* publicó la Gráfica 1 en la que se muestra la evolución de la cantidad de población indígena de cinco años o más, respecto de la totalidad de la población nacional, y el porcentaje de hablantes de lengua indígena que eso representaba, de los cuales el editor resaltó la cifra censal más cercana del censo poblacional 2010 que manifiesta que del total de 101.81 millones de mexicanos sólo 6.6 millones, esto es el 6.5 por ciento, hablaban una lengua indígena. La idea central de la nota intenta mostrar que si bien se observa una recuperación de población indígena hablante de su lengua, su representación respecto de la población total va en declive, lo que representa pérdida de lenguas nativas y con ello la extinción de su historia y su cultura.

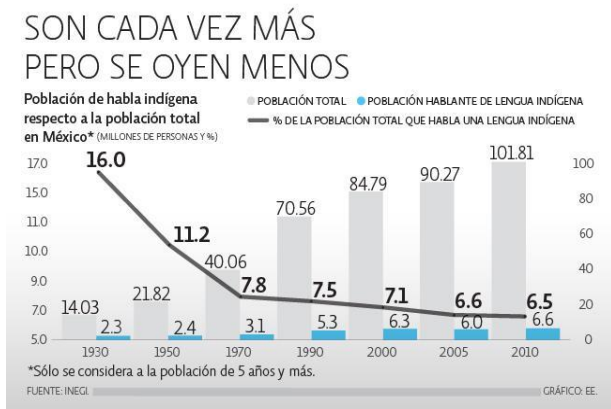


Gráfico 1 Población de habla indígena respecto a la población total en México.

En la noticia se argumenta que los vaivenes de las políticas públicas fueron la causa de esta situación actual de la población y las lenguas indígenas, pues a principio de siglo XX se les trató de mexicanizar mediante el español como lengua nacional como lo establecieron la Ley de Instrucción Rudimentaria de 1911 y la aplicación del programa de Educación Integral Nacionalista de 1913; con la política del presidente Lázaro Cárdenas se propuso integrarlos sin borrar sus raíces mediante la creación del Departamento de Educación y Cultura Indígena de 1934 y el proyecto Tabasco de 1939; en 1963 la Secretaría de Educación Pública (SEP) intentó la educación bilingüe sin buenos resultados; en 1993 la modernización buscó compensar a los indígenas al tratar de educarlos en su propia lengua pero sin reformas curriculares de fondo.

Finalmente, destaca que en los últimos 20 años los planes educativos contemplan la preservación de las lenguas indígenas con medidas como la creación de la Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe, dependiente de la SEP, y la promulgación de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas; pero, los resultados no se perciben todavía (10-08-2014).

El proceso de extinción de las lenguas se mide actualmente a través de una metodología denominada índice de reemplazo lingüístico (o también conocido como índice de desplazamiento lingüístico) que, en el caso de México, se refiere al proceso de asimilación de la lengua materna por la castellana. El estudio de la transmisión intergeneracional del idioma supone el cuestionamiento de una hipótesis común que asegura que a mayor cantidad de personas hablantes de una lengua ésta será más fuerte y tendrá menor riesgo de desaparecer, por lo que, en un ejercicio de la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (CDI).

Se reconoce que la disminución en la enseñanza de la lengua de una generación a otra tiene su explicación en aspectos como estereotipos discriminatorios hacia lo indígena y falta de oportunidad para quien no habla español; es decir, que habría una relación directa entre conservación de la lengua materna con bajo nivel de desarrollo y alta marginación, particularmente en generaciones de edad avanzada, mientras las generaciones jóvenes abandonan su lengua para sobrevivir (CDI, s/a; 3-5).

5 Análisis y resultados de la evolución de la población indígena en cinco municipios del Valle de Toluca: Toluca, Metepec, Zinacantepec, Lerma y San Mateo Atenco

En los cinco municipios que componen la actual zona industrial y urbanizada, otrora parte del Matlatzinco, Matalcingo o Valle de Toluca, puede observarse en un trazo rudimentario el siguiente proceso.

Año	Población total	Población indígena	Población hablante de lengua indígena Otomí y náhuatl
1990	66 912	11 625	3 230
2000	99 870	10 936	3 135
2005	105 578	8 011	2262
2010	134 799	7 623	2124

Tabla 1 Población hablante de lengua indígena: Municipio de Lerma

Puede observarse que en el municipio de Lerma en 1990 la población indígena representaba el 17.3 por ciento de la población total y de ese porcentaje sólo el 4.82 por ciento hablaba una lengua indígena, ya fuera otomí o náhuatl; mientras que en el 2010 la población indígena disminuyó a 5.65 por ciento del total de población del municipio y que sólo el 1.57 hablaba una de las dos lenguas indígenas.

Año	Población total	Población indígena	Población hablante de lengua indígena Otomí y mazahua
1990	140 268	2 223	764
2000	194 463	3 327	1180
2005	206 005	2 819	990
2010	214 162	2 390	546

Tabla 2 Población hablante de lengua indígena: Municipio de Metepec

En el caso de Metepec, la comparación de los datos de las fechas extremas arrojó que del total de población en 1990, 1.58 por ciento era indígena y de esta sólo el 0.54 por ciento utilizaba el otomí o mazahua para comunicarse. Para el año 2010, el 0.25 por ciento de la población indígena, que constituía 1.11 por ciento del total del municipio, hablaba su lengua materna.

Año	Población total	Población indígena	Población hablante de lengua indígena Otomí y mazahua
1990	41 926	430	133
2000	59 647	645	199
2005	66 740	712	241
2010	72 579	801	174

Tabla 3 Población hablante de lengua indígena: Municipio de San Mateo Atenco

En otro de los municipios ribereños del río y la laguna de Lerma, San Mateo Atenco, la población hablante de lengua indígena cambió de la siguiente manera: en 1990 el 1.02 por ciento era indígena y sólo el 0.31 por ciento practicaba su lengua materna, mientras el censo de 2010 demuestra que la población indígena se incrementó a 1.10 por ciento; pero, los hablantes de lengua indígena disminuyeron a 0.23 por ciento.

Año	Población total	Población indígena	Población hablante de lengua indígena Otomí y mazahua
1990	487 612	51 009	22 438
2000	666 596	62 237	23 187
2005	747 512	52 683	17 730
2010	819 561	61 156	21 144

Tabla 4 Población hablante de lengua indígena: Municipio de Toluca

En el municipio donde se asienta la capital de la entidad en 1990 la población indígena representaba el 10.46 por ciento del total y el 4.60 por ciento hablaba otomí o mazahua; en el año 2010 del total de población 7.46 era indígena y de ésta el 2.57 por ciento hablaba las lenguas originarias.

Año	Población total	Población indígena	Población hablante de lengua indígena Otomí y mazahua
1990	83 197	3 974	1 088
2000	121 850	3 605	839
2005	136 167	2 803	656
2010	167 759	2742	579

Tabla 5 Población hablante de lengua indígena: Municipio de Zinacantepec

En Zinacantepec, el último municipio de la zona conurbada, al comenzar la última década del siglo XX, el 1.30 por ciento hablaba lengua indígena de un 4.77 por ciento de población con esa característica, respecto del total de la población municipal. Sin embargo, en 2010 la población indígena descendió hasta representar sólo el 1.63 por ciento del total, al mismo tiempo que descendió la población hablante de lengua indígena al 0.34 por ciento. En un ejercicio globalizador de la zona que componen los cinco municipios, se observa que en 1990 había una población total de 819,915, de la cual 69,261 era indígena, cifra que representaba el 8.44 por ciento del total y sólo 27,653 personas; esto es el 3.37 por ciento se comunicaba a través de una de las tres lenguas nativas predominantes.

Sin embargo, para el 2010 el cien por ciento de la población se componía de 1 418, 860 habitantes, de los cuales el 5.26 por ciento se asumía como indígena; pero, sólo el 1.72 hablaba su lengua nativa, lo cual representa la disminución de 1.65 por ciento de hablantes de lengua indígena en un periodo de veinte años.

A la luz de estos resultados, se comprueba la hipótesis presentada al inicio: factores como el crecimiento, la industrialización y urbanización del Valle de Toluca han acelerado la desaparición de las lenguas indígenas; sin embargo, el crecimiento no corresponde con el incremento en el número de hablantes de lenguas indígenas en la región. Si bien los datos reflejan que el incremento de la población indígena, éste no corresponde con el incremento de usuarios de las lenguas indígenas, pero sí hay una posible relación entre el crecimiento de la población indígena en el Valle de Toluca y los crecientes índices de pobreza extrema aunado a los bajos índices de desarrollo en las comunidades indígenas.

Por lo tanto, el indicador más alarmante es la desaparición de las lenguas indígenas en el Valle de Toluca, los procesos de asimilación lingüística y cultural al español probablemente resultado de las actuales políticas públicas y educativas predominantes, las cuales ponen énfasis en la promoción y aprendizaje del español como lengua dominante.

Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos por el fomento de las principales lenguas indígenas (náhuatl, mazahua y otomí), la desigualdad en el acceso a la educación y otros servicios básicos para las comunidades indígenas parecen abonar aún más a la segregación y exclusión de los habitantes limitándolos en el acceso a la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de participación ciudadana.

Lamentablemente, los diversos programas educativos y culturales no son permanentes ni pertenecen a proyectos sociales de largo alcance, ya que derivan de planes gubernamentales a corto y mediano plazos. En este contexto, y ante la falta de políticas públicas traducidas en políticas lingüísticas efectivas que abonen a un proyecto nacional basado en el respeto y garantía de oportunidades para todos los mexicanos en un contexto de diversidad lingüística y multicultural. La propuesta que se presenta a continuación tiene como principal objetivo lograr que cada integrante de una comunidad indígena esté plenamente representado en los planos educativo, lingüístico, cultural, social y político, con ello se evitará la marginación y exclusión en las distintas esferas de participación ciudadana.

6. Políticas lingüísticas para el mantenimiento y conservación de las lenguas indígenas en el Valle de Toluca: Propuesta

De manera inicial se tiene la siguiente pregunta: ¿cómo mantener y preservar las lenguas indígenas que se encuentran en continua amenaza de desaparición o muerte en la complejidad de nuestras realidades presentes y, en términos de los derechos lingüísticos humanos y de democracia lingüística?

En la actualidad y a la luz de este primer acercamiento histórico-lingüístico, tenemos un conjunto de políticas lingüísticas asimilacionistas que apuntan a los siguientes resultados:

- Negación/limitación en la educación en todos los niveles en la lengua materna de los estudiantes (segregación y exclusión).
- Un gran número de lenguas indígenas son de tradición oral, principalmente y carecen de un sistema de escritura

(situación de las diversas variantes dialectales derivadas de las principales lenguas de la región: náhuatl, mazahua y otomí).

- Altos índices de analfabetismo en las comunidades indígenas, principalmente.
- Situación de pobreza extrema entre los miembros de comunidades indígenas ante la escasez de oportunidades educativas, culturales y lingüísticas.
- Altos índices de marginación y exclusión social.
- Bajos niveles de desarrollo en las comunidades indígenas.
- Falta de representación política de los pueblos indígenas.

¿Posibilidades de cambio a través de políticas lingüísticas efectivas?

Como ya ha sido apuntado, se han dado algunos cambios importantes en las principales lenguas como el otomí y el náhuatl, pero los datos indican un decrecimiento en el número de usuarios de esas lenguas debido a la falta de oportunidades educativas, laborales, de salud y seguridad que se ofrecen a los hablantes de esas lenguas en las zonas aquí estudiadas. Por ello, es necesario el diseño e implementación de políticas lingüísticas que tengan como principal objetivo la conservación de los derechos humanos lingüístico-educativos, con especial énfasis en el derecho a la educación a través del medio de la lengua materna en todos los niveles de formación de los ciudadanos de las comunidades indígenas.

Sin esta última condición, no será posible la reproducción integral de las generaciones presentes de los pueblos indígenas, ya que su integración a la vida social será siempre forzada hacia la asimilación o bien, hacia la desaparición y muerte de las lenguas indígenas y no hacia un verdadero proceso de aculturación.

El actual sistema educativo y los medios de comunicación representan los principales agentes conducentes al desplazamiento y muerte de lenguas indígenas. Detrás de ellos, se encuentran la acelerada y descontrolada urbanización y crecimiento; así como los sistemas económicos militares, políticos y tecnológicos globales que abonan al proceso rápido de desaparición de las comunidades lingüísticas indígenas.

Ante ello, las políticas lingüísticas deberán ser pensadas a partir de los siguientes ejes:

- 1) Uso de la lengua materna de los estudiantes como medio de instrucción en los primeros años de escolaridad y aprendizaje gradual de la segunda lengua (español) y terceras lenguas (lenguas extranjeras).
- 2) Máxima exposición y desarrollo de la lengua materna en todos los ámbitos de formación de los ciudadanos.
- 3) Erradicación total del analfabetismo en las comunidades indígenas.
- 4) Promoción de la alfabetización bilingüe y trilingüe, según el caso, en todos los niveles educativos y espacios públicos.
- 5) Desarrollo de materiales y recursos didácticos en lengua materna y segunda lengua que abarquen las distintas áreas del conocimiento (matemáticas, ciencias, lenguaje, artes, deportes) y no se limite a algunas esferas como en la actualidad (literatura y cultura).
- 6) Formación de docentes bilingües (preferentemente, los docentes deberán pertenecer a las comunidades indígenas).
- 7) Programas y actividades culturales bilingües permanentes y con un enfoque a medianos y largos plazos.
- 8) Representatividad política y jurídica plena para todos los integrantes de las comunidades indígenas.
- 9) Desarrollo de canales y medios de comunicación bilingües en todas las regiones donde haya presencia de comunidades indígenas.
- 10) Reorganización de las instituciones que atienden las distintas necesidades de los pueblos indígenas, los cuales estén representados equitativamente.
- 11) Autonomía para los pueblos indígenas. Libertad para su organización, manejo y distribución de los recursos.
- 12) Incentivos financieros bien planeados desde estudios de necesidades en los que participen integrantes de los pueblos indígenas.
- 13) Fomento del capital cultural y lingüístico de los pueblos indígenas a través de la inclusión de los medios de comunicación que actualmente se utiliza para el fomento de una cultura dominante.
- 14) Publicación de literatura, historia, y conocimientos generados por integrantes de las comunidades indígenas.
- 15) Conservación y planes efectivos para la biodiversidad de los pueblos indígenas.

Conclusiones

A manera de reflexiones finales se tiene lo siguiente:

Primero, se comprueba la hipótesis planteada al inicio de la investigación, en la cual se plantea que factores como el crecimiento, la industrialización y urbanización del Valle de Toluca han acelerado la desaparición de las lenguas indígenas.

Segundo, queda evidente la pérdida del capital lingüístico que influye en el bajo nivel de desarrollo de los pueblos indígenas.

Tercero, también se observó que el crecimiento registrado no corresponde con el incremento en el número de hablantes de lenguas indígenas en la región. Por el contrario, queda demostrado que través de una aproximación histórico-lingüística en los municipios: Toluca, Metepec, Zinacantepec, Lerma y San Mateo Atenco, este crecimiento es inversamente proporcional al mantenimiento de las lenguas indígenas centrales de la región.

Cuarto, asimismo, se evidencia un proceso acelerado de desaparición de lenguas indígenas debido a la escasez de políticas lingüísticas efectivas que abonen al mantenimiento y preservación de la diversidad lingüística y cultural en el Valle de Toluca.

Quinto, la desatención al fenómeno del desplazamiento lingüístico y su relación con el peligro latente de extinción de una gran parte de la biodiversidad pone en riesgo no sólo a los integrantes de las comunidades lingüísticas, sino a toda la población en general, ya que la desigualdad y sus efectos se extienden ante la falta de oportunidades laborales, educativas, culturales, de salud y en materia de seguridad que se concentran en los grandes asentamientos humanos. El clima social que se genera debido al crecimiento desproporcionado de la población que se registró de 1990 a 2010 en el Valle de Toluca ha acelerado la disminución de hablantes de lenguas indígenas, asimilándolos cada vez más a la cultura dominante. De lo contrario, éstos son permanentemente discriminados y marginados socialmente.

Apartir de las fuentes consultadas, se logra esta primera aproximación histórico-lingüística en el Valle de Toluca, ya que si bien existían estudios desde enfoques históricos y lingüísticos de manera separada, éstos no habían sido reunidos en un solo estudio como posibles ángulos de análisis para indagar sobre el impacto que tiene el crecimiento de la región en las comunidades lingüísticas indígenas.

Por ello, es necesario realizar más investigaciones entorno a las lenguas desde otras disciplinas con el objetivo de abonar y enriquecer los ángulos de análisis e interpretación y así contribuir con proyectos que intervengan de manera directa en la solución de problemas sociales.

Referencias

Albores, B. (2006). "Una travesía conceptual. Del Matlatzincó al Valle de Toluca" en *Anales de Antropología*. Volumen 40.

Butragueño, P. M. (2007). Perspectivas de sociolingüística urbana contemporánea en México. *El futuro de la antropología en la era de la globalización* (p. 44). Xalapa, Veracruz: Universidad Veracruzana.

CDI (2010). *Índice de Reemplazo Lingüístico*. México: Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

CDI (2012). *Cédulas de información básica de los pueblos indígenas de México*.

Disponible en

http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=1327:cedulas-de-informacion-basica-de-los-pueblos-indigenas-de-mexico-&catid=38&Itemid=54

CONEVAL. (2014). Medición de la pobreza. Recuperado de <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2012.aspx>

Kanter, E. D. (1992). "Viudas y vecinos, milpas y magueyes. El impacto del auge de la población en el Valle de Toluca: el caso de Tenango del Valle en el siglo XVIII" en *Estudios demográficos y urbanos*.

El economista 10-ago-2014

García, R. (1999). "Pueblos y señoríos otomianos frente a la colonización española. Cambios económicos y sociales en la región de Toluca, siglo XVI y XVII" en *Relaciones* 78. Volumen XX.

Garza, G. (2003). *La urbanización de México en el siglo XX*. México: El Colegio de México.

González, G. (1999). "Otomíes, matlatzincas y nahuas formando pueblos. La multietnicidad prehispánica frente al proceso colonizador de la segunda mitad del siglo XVI en el Valle de Toluca" en *Memoria del III Coloquio Internacional sobre grupos Otopames*. México. UAEM.

Guerrero, G. A. (2006). Hablamo(s) así todo (s) iguales: concordancia plural en un contexto bilingüe. (E. C. México, Ed.) *Líderes lingüísticos. Estudios de variación y cambio*, 89-110.

INEGI. (2010). México-censo de población y vivienda-2010. Recuperado de <http://www3.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/71>

Kosbaek, L. y Álvarez, R. (2002). "Lengua y Etnicidad: dos casos en el Estado de México" en *Convergencia*, mayo-agosto, Numero 28, pp. 181-216.

Lastra, Y. (1997). *Sociolingüística parahispanoamericanos, una introducción*. México: Colegio de México.

Lastra, Y. & Butragueño, P. M. (2000). El modo de vida como variable sociolingüística en el estudio de la ciudad de México. (P. Martín, Ed.) *Estructuras en contexto*, 13-43.

ONU. (1996). Declaración de los derechos universales lingüísticos. Recuperado de <http://www.linguisticdeclaration.org/versions/espanyol.pdf>

Población, C. E. (11 de septiembre de 2014). *Consejo Estatal de Población*. From Secretaría General de Gobierno del Estado de México: <http://qacontent.edomex.gob.mx/coespo/indicadoresociodemograficos/index.htm>